

mayer; D. Cristóbal Carrizosa, D. Juan Manuel  
de Fonseca, D. Juan Campaña, D. Victoria, D. Juan  
de Vicente, D. Juan de S. Juan, D. Juan de  
Casull; D. Vicente Navarro, y D. Lope Vabarruel Re-  
pudores, D. Man. Pelayo, D. Jacinto Lopez, y D. Don  
Antonio Alcaraz, Diputado del comun, D. Fran-  
co Correa, y D. Fran. Tacor, Procuradores Sindicos  
General y Personeros, y acordaron lo siguiente  
Entró el S. D. Fran. de Alpeas Regidor

La Casa de la Velasque aver en este Ayuntamiento la obra del supre-  
tancia mo consep comunicada por el S. M. de esta Pro-  
vincia, y Recurso que acompaña en Fran. Clemente  
te en el Obisado de que se promoguo el Arre-  
damiento de la Casa de la Velasque en Cuenca, Valencia  
y un mil. Cada un año, con lo informado por  
los M. de la Junta de Propios, y Diputación del comun  
y reman que resulta el expediente formado  
en el favor: Intercedido por una Ciudad conforma-  
ciado lo como viene, y queda, se pide todo  
a su Cavallero Procurador Sindico oral con  
los antecedentes de este particular, y quantas  
noticias y documentos pidiere para q. infor-  
me a una Ciudad quanto se le ofreciere, y pare-  
ciere, y luego que lo tenga acordado se cite  
generalmente a Cavallero q. resolver lo como  
viere.

